



Resolución Directoral

Nº 346 -2017 DE/ENAMM

Callao, 29 NOV. 2017

Visto el Memorándum Nº 437, 438 y 439-2017/SP de fecha 29 de noviembre del 2017, cursado por la Jefa (e) de la Sección de Personal y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum Nro. 045-2017/ ENAMMM /JCI de fecha 07 de noviembre del 2017, la Jefa del Centro de Idiomas, solicita la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;

Que, con Informe Nro. 020-2017/PRES de fecha 27 de noviembre del 2017, el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración opina favorablemente en el sentido que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, por contar con la disponibilidad presupuestal por el importe de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/. 2,520.00);

Que, mediante Memorándum Nro. 048-2017/ ENAMM/ JCI de fecha 10 de noviembre del 2017, la Jefa del Centro de Idiomas, solicita la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;

Que, con Informe Nro. 019-2017/PRES de fecha 27 de noviembre del 2017, el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración opina favorablemente en el sentido que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de UN (1) docente para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES, por contar con la disponibilidad presupuestal, por el importe de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/. 2,520.00);

Que, mediante Memorándum Nro. 041-2017/ ENAMM/ JCI de fecha 23 de octubre del 2017, la Jefa del Centro de Idiomas, solicita la contratación de UN (1) docente bajo la modalidad de locación de servicios, para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, con la finalidad de proseguir con las actividades académicas;



Que, con Informe Nro. 018-2017/PRES de fecha 17 de noviembre del 2017, el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Oficina de Administración opina favorablemente en el sentido que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para la contratación de UN (1) docente para hacerse cargo del dictado en el módulo del curso ENAMM ENGLISH COURSES, por contar con la disponibilidad presupuestal, por el importe de DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/. 2,520.00);

Que, en tal sentido es procedente autorizar la contratación de los Docentes, solicitado por la Jefa del Centro de Idiomas, a fin de proseguir con las actividades académicas programadas;

Que, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 35º del Reglamento de Organización y Funciones de la entidad, aprobada por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG, son funciones de la Sección de Personal organizar, ejecutar y controlar las actividades relacionadas a los recursos humanos de la Entidad;

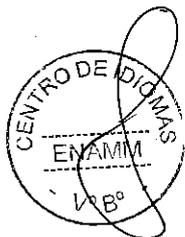
Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley N° 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación que se cumple en el presente caso;

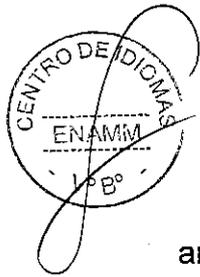
Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

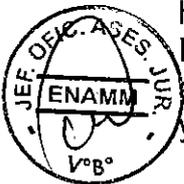
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR con eficacia anticipada al 23 de octubre del 2017, la contratación de UN (1) docente, para hacerse cargo del dictado del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de proseguir con sus actividades académicas institucionales en el dictado del curso, periodo, costo por hora y demás especificaciones precisadas en el anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR con eficacia anticipada al 08 de noviembre del 2017, la contratación de UN (1) docente, para hacerse cargo del dictado del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de proseguir con sus actividades académicas institucionales en el dictado del curso, periodo, costo por hora y demás especificaciones precisadas en el anexo de la presente Resolución.

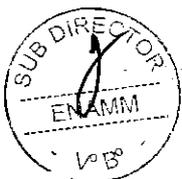




ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR con eficacia anticipada al 13 de noviembre del 2017, la contratación de UN (1) docente, para hacerse cargo del dictado del curso ENAMM ENGLISH COURSES en el Centro de Idiomas, bajo la modalidad de locación de servicios, a fin de proseguir con sus actividades académicas institucionales en el dictado del curso, periodo, costo por hora y demás especificaciones precisadas en el anexo de la presente Resolución.



ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración gestione el pago a los docentes aprobado mediante la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

10/10/10

10/10/10

10

10

CUADRO DE REQUERIMIENTO DOCENTE - CONTRATACIONES LOCACIÓN DE SERVICIO 2017

N°	EVENTO/CURSO/ MODULO	FECHA INICIO	N° SESIONES	TOTAL PERIODOS	COSTO HORA DOCENTE	COSTO TOT POR DOCENTE	LUGAR DESARROLLO DEL EVENTO	DOCENTES	
1	C.IDIOMAS/ ENAMM ENGLISH COURSES	23-Oct	18	72	35.00	2520.00	ENAMM I	Lic. José Martin Gil López	
2	C.IDIOMAS/ ENAMM ENGLISH COURSES	08-Nov	24	72	35.00	2520.00	ENAMM I	Lic. José Martin Gil López	
3	C.IDIOMAS/ ENAMM ENGLISH COURSES	13-Nov	27	72	35.00	2520.00	ENAMM I	Lic. Elena del Rosario Nuñubero Ferrua	
						7560.00			

Memo 0041-045-048-2017-ENAMM/DEACPS

